San Andrés, 07 de mayo de 2021

Doctor

Ángel Cholota

PRESIDENTE DEL GADPR SAN ANDRÉS DE PÍLLARO

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un atento y afectuoso saludo.

La presente es con la finalidad de presentar el proyecto denominado: "APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, CON ESPECIALIZACIÓN EN PISCICULTURA, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021", dentro de la comisión para el Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias, Turismo y Seguridad Alimentaria. Para su correspondiente análisis, revisión y aprobación en pleno de la Junta Parroquial. Adjunto proyecto impreso.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Luis Oswaldo Jiménez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, TURISMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
RECIBIDO
FECHA: 10/05/2021
HORA 10H43

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
FUNDADO EL [illegible] DE JULIO DE [illegible]
PÍLLARO - ECUADOR

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PILLARO



Nombre del Proyecto:

"APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, CON ESPECIALIZACIÓN EN PISCICULTURA, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021"

PARROQUIA: SAN ANDRÉS

CANTÓN: PÍLLARO

PROVINCIA: TUNGURAHUA

MAYO-2021

Escaneado con CamScanner

1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre del proyecto

"APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, CON ESPECIALIZACIÓN EN PISCICULTURA, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021"

1.2. Entidad Ejecutora

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Andrés de Píllaro.

1.3. Entidades de Apoyo

- Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.
- CFCT-H.G.P.T.
- IEEPS
- OTRAS INSTITUCIONES

1.4. Localización

Provincia: Tungurahua

Cantón: Santiago de Píllaro

Parroquia: San Andrés.

1.5. Cobertura

El proyecto de "APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, CON ESPECIALIZACIÓN EN PISCICULTURA, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021", tendrá una cobertura a nivel parroquial.

1.6. Monto

El proyecto tiene un valor referencial de **$ 6.040,00** (SEIS MIL CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100), más IVA.

1.7. Plazo de ejecución

El proyecto inicia en el mes de abril y culmina en el mes de septiembre de 2021.

1.8. Sector y Tipo del Proyecto

Sector: Agropecuario.

Tipo de Proyecto: Apoyo al sector Agropecuario.

1.9. Localización geográfica

El Proyecto se ejecutará en la parroquia San Andrés, ubicada al norte del cantón Píllaro cuya superficie es de 5323,60 has.; es la parroquia con mayor extensión territorial del cantón. De la superficie total de la parroquia aproximadamente 3.985 has corresponde a las zonas agropecuarias, lo que representa aproximadamente el 74.86%, apenas el 0,50% del territorio parroquial son bosques naturales, mientras que el 24,40% del territorio parroquial corresponde a vegetación arbustiva que se localiza en las laderas hacia los ríos Cutuchi y Yanayacu. Del total de la superficie utilizada en actividades agropecuarias, mediante el mapeo participativo se determina que aproximadamente el

Escaneado con CamScanner

72,02 % de la superficie productiva corresponde a pastos, mientras tanto que el 27,98 % de las áreas productivas corresponde a cultivos en general (papas, maíz, habas, etc.).

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Caracterización geo ambiental

2.1.1. Agua

a) Recursos Hídricos (ríos, lagunas, lagos, cascadas)

El Territorio de la parroquia San Andrés se localiza en la cuenca hidrográfica del río Pastaza, esa cuenca se forma por la confluencia de los ríos Chambo y Patate y se divide en el alto Pastaza desde su origen hasta la desembocadura del río Huasaga, y el bajo Pastaza, comprendido desde la boca del río Huasaga hasta su desembocadura en el río Marañón en Perú.

El río Pastaza es la tercera cuenca de drenaje del Ecuador, con una superficie de 23.057 km2, un promedio anual de precipitación de 3255 mm y una descarga promedio de 2051 m3 por segundo. Atraviesa 5 provincias siendo una de estas la provincia de Tungurahua donde se localiza la parroquia San Andrés, en el cantón Píllaro.

La parroquia San Andrés pertenece a la cuenca y subcuenca del río Patate y en la parroquia se identifica las micro cuencas de la quebrada Playacocha, quebrada Callate y drenajes menores pertenecientes a la subcuenca mencionada.

El 77,09 % del territorio parroquial pertenece a la microcuenca drenajes menores y quebrada Playacocha.

b) Juntas de Riego, agua potable

Agua Riego: La fuente principal del agua de riego proviene de las Aguas turbinadas de Pisayambo para los canales: canal de Riego Píllaro, Canal de Riego Chagrasacha, Canal de Riego Cruzacha para las partes altas del Canal Riego Ramal Norte Píllaro.
Agua Consumo: Las fuentes de agua de consumo son Pucará Pisayambo Tungilarca, Chinisacha Pampas Yanayaco Tungilarca, Chinisacha Huairapata Sigsiguayco Paccha.

c) Calidad del agua

San Andrés cuenta con un sistema de distribución de agua para consumo humano, administrada por la Junta Administradora que abastecen del servicio al 96,46% de las viviendas. Mientras que de acuerdo al Censo INEC 2010, la principal fuente de agua de la parroquia es por red púbica el 78,28 %, mientras que el 11,88 % de las viviendas poseen agua directo del río, vertiente o acequia.

2.1.2. Factores climáticos

El clima se caracteriza porque engloba un conjunto de condiciones meteorológicas que se dan en un determinado lugar en un período largo de tiempo.

De acuerdo a la información del INAMHI, la temperatura en la parroquia se distribuye en rangos que fluctúan entre 6oC a 22oC, predominando el rango de temperatura entre los 20 °C a los 22°C en la mayor parte de la superficie de la parroquia.

Escaneado con CamScanner

De acuerdo a la información del INAMHI, la precipitación en la parroquia se distribuyen en rangos bajos que van desde 500mm a los 750 mm anuales, legando incluso hasta los 1000 mm anuales. Característicos del clima Mesotérmico Seco y Semi Húmedo.

2.1.4 Riesgos

a) Sociales

La migración del campo a la ciudad.

b) Ambientales

Las Amenazas son peligros que puede venir de la naturaleza o desastres naturales, cambios climáticos, o creadas por el hombre como los desechos que generamos.

c) Riesgos catastróficos naturales

Los riesgos son las amenazas a los que estamos expuestos como entes vulnerables, por ello debemos conocer en qué medida la población, los sistemas productivos, ecológicos e infraestructura en general esta expuestos a peligros naturales y antrópicos. De la información de cartográfica de la Secretaria de Gestión de Riesgos en la parroquia están presentes las amenazas naturales como deslizamientos y derrumbes, heladas y sismos, estos dos últimos están presentes en toda la superficie del territorio parroquial.

3. BASE LEGAL Y ANTECEDENTES

3.1 **Que,** el numeral 2 del Artículo 276 de la Constitución de la República establece que el régimen de desarrollo, tiene entre sus objetivos el de construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable;

3.2 **Que,** el numeral 5 del artículo 281 de la Constitución de la República establece las responsabilidades del Estado para alcanzar la soberanía alimentaria, entre las que se incluye el establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción;

3.3 **Que,** el Artículo 283 de la Constitución de la República establece que el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y, tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir;

3.4 **Que,** el PLAN TODA UNA VIDA, dentro de los Objetivos Nacionales de Desarrollo, Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir Rural. Y en sus Políticas menciona: Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.

3.5 **Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autorización y Descentralización (COOTAD), en su Artículo 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Escaneado con CamScanner

3.6 **Que,** el COOTAD en su Artículo 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

3.7 **Que,** el COOTAD en su Artículo 65.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen.

3.8 **Que,** el COOTAD en su Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial le corresponde:

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario.

3.9 **Que,** el COOTAD en su Artículo 68.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones.

a) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

3.10 **Que,** en el Plan Operativo Anual 2021 del GADPRSA, en el componente Económico/Productivo, consta la implementación de proyectos productivos y apoyo a emprendimientos en la parroquia a diciembre de 2021, certificado por la Ing. Alexandra Aucapiña Caiza, Técnica de Planificación del GADPRSA.

3.11 **Que,** en el Plan Operativo Anual 2021 del GADPRSA, en el componente Económico/Productivo, consta la implementación de proyectos productivos y apoyo a emprendimientos en la parroquia a diciembre de 2021, certificado por la Ing. Alexandra Aucapiña Caiza, Técnica de Planificación del GADPRSA.

3.12 **Que,** mediante certificación presupuestaria, de fecha 07 de mayo de 2021, emitida por la Ing. Silvia Rocío Tipantiza Toapanta, en calidad de Secretaria-Tesorera del GADPRSA, certifica "que existe la disponibilidad presupuestaria presente y futura por el valor de: USD 1.000 (MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS CON 00/100) de la cuenta 15220056 perteneciente al GADPR SAN ANDRÉS (PILLARO); con cargo a la partida presupuestaria N0 730814 denominados, SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA para la ejecución del proyecto ..."

3.13 **Que,** la inseguridad alimentaria es un problema que ha trascendido e influido a nivel familiar, escolar y social, la falta de recursos económicos ha provocado un déficit en el aprendizaje de los estudiantes; principalmente, aquellos en donde viven sociedades indígenas y campesinas, cuya subsistencia depende del manejo de los recursos naturales disponibles en su entorno, llevando así a la búsqueda de otros recursos para complementar una alimentación segura a bajo costo. El cultivo de trucha bajo condiciones controladas mediante técnicas de acuacultura ofrece en nuestro país un horizonte positivo por tratarse de un pez de altas cualidades

Escaneado con CamScanner

nutricionales que cuenta con un amplio mercado y gran demanda de parte de los consumidores, cadenas comerciales y restaurantes.

3.14 El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Andrés de Píllaro, promueve el desarrollo humano y sostenible de la población; fortaleciendo la identidad, la organización y participación comunitaria, mediante la coordinación, gestión con instituciones públicas y privadas nacionales para la ejecución de los diferentes programas y proyectos.

3.15 Desde hace muchos años los habitantes de las comunidades de la parroquia San Andrés de Píllaro, vienen dedicándose a la agricultura y la ganadería que son actividades que generan recursos económicos, alimentación y nutrición de cada una de las familias, pero además de estos rubros también tenemos la crianza y cultivo de trucha por las condiciones mismas del clima de la parroquia, que a su vez contribuye al turismo en la parroquia.

4. JUSTIFICACIÓN

Las familias de los sectores rurales tienen la oportunidad de obtener su manutención con la utilización de los propios recursos del entorno en el que viven, los cuales provienen del trabajo agrícola y pecuario, en sus propias tierras diversificando cultivos y especies animales, que son indispensables para la alimentación de las personas en general, esto contribuye a generar más ingreso económico subsistentes para la familia el mismo que facilita el buen vivir rural.

Por ello, el GADPRSA implementa este proceso de capacitación con especialización en Piscicultura, para que, la gente tenga una mayor diversidad de cultivos y animales para autoconsumo y comercialización, y de esta forma contribuya a la reactivación económica de la parroquia, en este tiempo de crisis provocado por la pandemia a causas del COVID-19, en donde el sector rural es el que más ha sido afectado.

Es importante recalcar que la crianza de truchas tiene efectos positivos en las familias, los mismos que benefician a su estado nutricional, económico, ambiental y social, permitiendo mejorar la capacidad para el emprendimiento; contribuyen a la seguridad alimentaria al proporcionar alimentos indispensables para la dieta diaria y también ayudan al turismo comunitario.

5. PROYECTOS RELACIONADOS Y/O COMPLEMENTARIOS

Proyecto ejecutado en el año 2019-2020 denominado "APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DE PILLARO, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN COORDINACION CON LA UAT-MAG"; en alianza con la Unidad de Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Proyecto ejecutado en el año 2020 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES Y CAPACITACIÓN EN CRIANZA DE CUYES CON ENFOQUE SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, PARA PRODUCTORES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DE PÍLLARO", ejecutado por el GADPR San Andrés de Píllaro con el apoyo del MAG, CESA, ISTLAMA y CONAGOPARE-TUNGURAHUA.

Escaneado con CamScanner

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo General

Apoyar a la producción pecuaria, mediante la Especialización de los productores en Piscicultura, en la parroquia San Andrés, Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua.

6.2. Objetivos específicos

- Brindar el apoyo técnico en el área de producción a los moradores de la parroquia, a través de los técnicos del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua en el territorio.
- Capacitar en crianza de peces de estanque en la granja integral orgánica, planificando y organizando las actividades administrativas y técnicas, protegiendo los recursos naturales durante todo el proceso, para obtener una producción limpia y ofertar productos de calidad de acuerdo a los requerimientos para el mercadeo y comercialización.
- Fortalecer las producciones pecuarias en el territorio, a través de los procesos de capacitación.

7. METAS

- Al menos 20 productores/as capacitados en producción piscícola en el territorio.
- Grupo de interés fortalecido en temas de organización.
- Conocimientos técnicos en Producción Piscícola
- Demostrar y valorar la integración y cooperación para el trabajo en equipo, sin ningún tipo de discriminación racial o de género.
- Emprendimientos de crianza de truchas mejorados y fortalecidos.

8. ACTIVIDADES

CRONOGRAMA								
ACTIVIDADES	**Abr.**	**May.**	**Jun.**	**Jul.**	**Ago.**	**Sept.**	**Oct.**	**RESPONSABLES**
Elaboración del proyecto								GADPRSA
Socialización, Recolección de información y Conformación de grupos								GADPRSA
Aprobación del proyecto								GADPRSA
Capacitaciones								GADPRSA- H.G.P.T.
Seguimiento y asistencia técnica a fincas.								GADPRSA- H.G.P.T.
Elaboración del informe final								GADPRSA-COMISIÓN
Vinculaciones estratégicas institucionales								GADPRSA, CELEC, ONG´s, H.G.P.T, GADMSP, OTRAS

Escaneado con CamScanner

9. CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
FINANCIAMIENTO DEL BENEFICIARIO				
Mano de obra	Jornal	20	15	300
Asistencia a los talleres	Global	20	20	400
Subtotal				**700**
FINANCIAMIENTO DEL H.G.P.T.				
Capacitación	horas	80	40	3200
Movilización	vehiculo	1	480	480
Subtotal				**3680**
FINANCIAMIENTO DEL GADPR SAN ANDRÉS DE PÍLLARO				
Insumos y materiales para talleres	Kits	24	20	480
Intercambio de experiencias (transporte)	Unidad	2	200	400
Logística del evento	varios	1	120	120
Subtotal				**1000**
FINANCIAMIENTO DEL CFCT -H.G.P.T. -IEEPS				
Fortalecimiento Organizativo	Unidad	4	165	660
				660
FINANCIAMIENTO OTRAS INSTITUCIONES				
Kits agroforestales	varios	varios	varios	Gestión
Kits Agropecuarios	varios	varios	varios	Gestión
Subtotal				**6040**

10. DURACIÓN DEL PROYECTO Y VIDA ÚTIL

La duración del proyecto será a mediano y largo plazo contados desde la aprobación del mismo; ya que posterior a la culminación, los técnicos del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua conjuntamente con la comisión responsable del GADPRSA, realizaran el seguimiento a las producciones piscícolas para seguir brindando asesoría técnica.

11. BENEFICIARIOS

- Beneficiarios directos: 20 productores/as.
- Beneficiarios indirectos: Conforman el entorno familiar, aproximadamente 100 personas.

12. INDICADORES DE RESULTADOS ALCANZADOS

12.1. Cualitativos

- Los productores tendrán la capacidad de planificar, manejar la crianza de peces de estanque en la granja integral.
- Al finalizar la capacitación los productores, estarán en capacidad de mejorar la crianza de peces.

12.2. Cuantitativos

- Número de beneficiarios capacitados en crianza de peces.

Escaneado con CamScanner

13. IMPACTO AMBIENTAL

Categoría I: El proyecto no afecta el ambiente, ni directa o indirectamente y, por tanto, no requieren estudio de impacto ambiental. Ya que a través de los huertos familiares se mejora la calidad del suelo y la calidad de vida de los productores.

14. AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad social está garantizada, ya que el proyecto mejorara las condiciones de vida de los productores de la parroquia San Andrés.

La sostenibilidad técnica está garantizada por el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, a través de la Estrategia Agropecuaria.

15. MARCO INSTITUCIONAL

Entidad responsable. – GADPR San Andrés.
Entidad Operativa. - Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, a través de la Estrategia Agropecuaria.
Unidad Administrativa Financiera. - GAD Parroquial San Andrés.

16. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

16.1. Fuentes de financiamiento

DESCRIPCIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
	GADPRSA	H.G.P.T.	BENEFICIARIOS	CFCT - H.G.P.T.	OTRAS INSTITUCIONES	TOTAL
Mano de obra			300			300
Asistencia a los talleres			400			400
Capacitación		3200				3200
Movilización		480				480
Insumos y materiales para talleres	480					480
Intercambio de experiencias (trasporte)	400					400
Logística del evento	120					120
Fortalecimiento Organizativo				660		660
Kits agroforestales					VARIOS - GESTIÓN	
Kits Agropecuarios					VARIOS - GESTIÓN	
SUBTOTAL, $	**1000**	**3680**	**700**	**660**	**GESTIÓN**	**6040**

Es necesario mencionar que el aporte de las instituciones cooperantes es en especies no en efectivo, al igual que el aporte de cada uno de los beneficiarios del proyecto.

Escaneado con CamScanner

17. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

17.1. Monitoreo de la ejecución

Se realizará en función del proyecto aprobado, que contempla las actividades previstas para obtener el propósito esperado. Este seguimiento estará a cargo de la comisión para el Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias, Turismo y Seguridad Alimentaria, presidida por el Abg. Luis Jiménez; quien remitirá el respectivo informe de ejecución y lo entregara en la secretaria-Tesorería del GADPR San Andrés, que servirá como documentación para presentar ante los organismos de control gubernamental, cuando así lo requiera.

18. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Ficha de inscripción para participantes.
- Copias de cédula de identidad.
- Registro de asistencia.
- Informe de la comisión.
- Fotografías.
- Facturas.

19. ANEXOS

- Perfil Profesional Técnico en Producción Piscícola.
- Certificación Presupuestaria.
- Certificación POA-2021.

San Andrés, 07 de mayo de 2021.

Revisado por:

Abg. Luis Jiménez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRODUCTIVA

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
FUNDADO EL 1 DE JULIO DE 1944
PILLARO - ECUADOR

USHIÑA JESSICA

Srta. Jessica Ushiña
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Elaborado por:

Ing. Alexandra Aucapiña Caiza
TÉCNICA DEL GADPRSA

Escaneado con CamScanner

San Andrés, 07 de mayo del 2021

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente CERTIFICO que existe la disponibilidad presupuestaria presente y futura por el valor de: USD1000.00 (MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON 00/100) de la cuenta 15220056 perteneciente al GADPR SAN ANDRÉS (PILLARO); con cargo a la partida presupuestaria N° 730814 denominados, SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y PESCA; para la ejecución del proyecto; "APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, CON ESPECIALIZACIÓN EN PISCICULTURA, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA - 2021".

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Silvia Tipantiza
SECRETARIA TESORERA
GAD PARROQUIAL SAN ANDRES

Escaneado con CamScanner

Memorando PP-GADPRSA-2021-05-07

San Andrés, 07 de mayo de 2021.

PARA: Dr. Ángel Cholota
PRESIDENTE DEL GADPR SAN ANDRÉS DE PÍLLARO

ASUNTO: CERTIFICACIÓN POA

Me permito indicar lo siguiente:

Que, luego de revisar el Plan Operativo Anual 2021, se determina que **SI CONSTA** dentro del Componente Económico Productivo la Implementación de proyectos productivos y apoyo a emprendimientos.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Alexandra Aucapiña Caiza
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN-GADPRSA

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
FUNDADO EL ... DE JULIO DE ...
PILLARO - ECUADOR

Escaneado con CamScanner